



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe N°DAIC-S-22 JUOR-CB-05/2017, segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe N°DGA-05 JUOR-C-CI-01/2014; referido a Auditoría confiabilidad de los registros y estados financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2013, del Distrito Redes de Gas Cochabamba.

El objetivo del seguimiento fue evaluar y determinar en forma independiente, el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría referido a: Auditoría confiabilidad de los registros y estados financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2013 – Aspectos de control interno - Unidad Contable Distrito Redes de Gas Cochabamba.

Constituyen objeto del segundo seguimiento la documentación generada en unidades administrativas y legales del Distrito Redes de Gas Cochabamba, como resultado de la aplicación del Cronograma de implantación de recomendaciones, establecido en Formato 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado (actual Contraloría General del Estado).

En base a los resultados del seguimiento efectuado a la implantación de recomendaciones, se establece que de veinte (20) recomendaciones contenidas en el Informe N°DGA-05 JUOR-C-CI-01/2014 del 28 de febrero de 2014; referido a: *Auditoría confiabilidad de los registros y estados financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2013 – Aspectos de control interno - Unidad Contable Distrito Redes de Gas Cochabamba*; doce (12) recomendaciones equivalentes al 60%, fueron cumplidas; seis (6) equivalentes al 30%, no fueron cumplidas y dos (2) equivalente al 10%, fueron consideradas como no aplicables, mejorando parcialmente los aspectos de control interno; por lo que se considera necesario se efectúen las gestiones pertinentes hasta lograr el cumplimiento de las recomendaciones pendientes.

Santa Cruz, 22 de noviembre de 2017